

"DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PRACTICA PARA LA
PRODUCCION DE SEMILLAS POR EL PEQUEÑO AGRICULTOR"

Deliberaciones de Grupos de Trabajo

1. Situación en los diferentes países y estrategias para satisfacer la demanda de semillas.
 - 1.1 La prioridad de las leguminosas comestibles varía para los diferentes países de acuerdo con su hábito de consumo, área sembrada, generación de empleo y de ingresos:

Bolivia: haba, arveja, lupino y frijol.
Colombia: frijol, arveja, lenteja, haba y garbanzo.
Ecuador: frijol, lenteja, haba, arveja y lupino.
Perú: frijol, haba, arveja, garbanzo, pallar, lenteja.
Venezuela: caraota negra, arveja, lenteja.
 - 1.2 Para Colombia y Ecuador, la primera prioridad es el frijol común (Phaseolus vulgaris), tipo rojo y crema moteado de rojo; para Perú los frijoles amarillos y blancos y para Venezuela la "Caraota Negra". Para Bolivia la leguminosa prioritaria es el haba (Vicia faba).
 - 1.3 La arveja (Pisum sativum) ocupa la segunda prioridad entre las leguminosas comestibles en Bolivia, Colombia y Venezuela, mientras que en el Perú ocupa el tercer lugar y en Ecuador el cuarto.
 - 1.4 La producción de frijol en todos los países es efectuada por los pequeños agricultores, utilizando principalmente semillas de variedades "regionales o criollas", lo que causa que los rendimientos sean bajos debido en parte a su bajo potencial de producción, susceptibilidad a enfermedades y utilización de semillas de baja calidad.

- 1.5 La producción de arveja, haba y lenteja, igualmente es producida por pequeños agricultores, utilizando variedades no mejoradas, con bajos rendimientos por unidad de área.
- 1.6 El abastecimiento de la leguminosa comestible prioritaria varía en los diferentes países. En Bolivia, a pesar de tener una adecuada producción de haba, no se satisface la demanda interna para este cultivo. En Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, la producción de frijol Phaseolus vulgaris, está por debajo de la demanda.
- 1.7 La estrategia para satisfacer la demanda de semillas de buena calidad, es diferente también de acuerdo a las condiciones socio-económicas de cada país.

Bolivia tiene variedades mejoradas de haba y la estrategia propuesta se enfoca a que los campesinos adopten estos materiales mejorados, mediante el asesoramiento técnico de investigación y extensión, de tal forma que los agricultores lleguen a aprender cómo obtener semilla de buena calidad y logren autoabastecerse.

En los cinco países de la Subregión Andina, dado el hábito de consumo, en forma preferencial de los materiales regionales, se propone incentivar la producción de "semilla artesanal", aprovechando las organizaciones campesinas y con el asesoramiento de los programas de investigación y extensión. Bolivia y Venezuela consideraron comenzar a trabajar con sus experiencias y equipos portátiles.

En Colombia, se están desarrollando programas de producción de semilla por y para los pequeños agricultores, tanto con variedades mejoradas como con variedades regionales, lo cual es necesario continuar fortaleciendo, dados los buenos resultados obtenidos.

- 1.8 Las estrategias prácticas de los países para todas las especies se pueden resumir en conjunto como sigue:

- Recopilar las experiencias que existan en cuanto a producción, manejo y almacenamiento de semilla por parte de los agricultores en cada país y por especie.
- Mejorar genéticamente los cultivos nativos y/o introducidos.
- Dar a conocer las bondades de los nuevos cultivares mediante demostraciones prácticas.
- Deberá existir disponibilidad de la semilla básica en el sitio y en el momento de siembra.
- Se deberá ofrecer capacitación a los diferentes niveles: asistentes técnicos, extensionistas, pequeños agricultores.
- Fomentar el consumo del rubro.
- Fomentar la producción de semilla por el pequeño agricultor y su uso como semilla.
- Ofrecer asesoría técnica en todas las etapas: producción, acondicionamiento, manejo, almacenamiento, distribución, mercadeo.
- Ofrecer incentivos económicos en cuanto al precio de la semilla.
- La comercialización deberá ser realizada por el pequeño agricultor.
- El Estado podría adquirir parte de esta semilla del pequeño agricultor y hacerla llegar a otras zonas donde fuese requerida.
- Organizar cooperativas que se encarguen de procesar y distribuir la semilla producida por los pequeños agricultores.

2. Planteamiento para la conformación de una red en la Subregión Andina para la producción y distribución de semillas básicas.

En vista de que los países andinos poseen tecnologías de producción que no son suficientemente conocidas, se ve la necesidad de intercambiar esos conocimientos y experiencias en beneficio de los países miembros de la Subregión.

2.1 Se precisa, en virtud de la consideración precedente, la creación de una Red, como un sistema cooperativo de apoyo entre países con el propósito de intercambiar materiales mejorados y no mejorados (criollos), de interés común entre dos o más países, a fin de impulsar los planes de producción agrícola tendientes a abastecer la demanda de leguminosas comestibles.

Los países involucrados se comprometerían a:

- Elaborar un inventario de los materiales mejorados y criollos existentes en cada país, por especie.
- Intercambiar el germoplasma existente.
- Evaluar esos materiales en cada una de las zonas de producción, por parte de los países interesados.
- Efectuar una retroinformación de la evaluación realizada.

2.2 Condiciones para la operatividad.

- Evaluación y validación de los materiales.
- Hacer uso de esta Red cuando por factores ambientales adversas o por errores en el control de calidad, se pierda un campo de semilla básica en un determinado país y haya otro país que en ese momento cuente con esa semilla de la variedad y la categoría que se requiera.

- Contar con un apoyo económico adicional para la operatividad de esta Red.
- El mecanismo operacional de la Red deberá realizarse entre los Institutos Nacionales de Investigación de los países de la Subregión Andina.

2.3 Especies Seleccionadas.

Las especies de leguminosas comestibles que estarían involucradas en esta Red, en orden de importancia por su hábito de consumo en los países de la Subregión Andina, serían:

Frijol (Phaseolus vulgaris)

Arveja (Pisum sativum)

Lenteja (Lens culinaris)

Haba (Vicia faba)

Garbanzo (Cicer arietinum)

2.4 Cronograma para el desarrollo de actividades

- a) Efectuar un diagnóstico a nivel subregional con el objetivo de identificar dentro de cada especie, los cultivares mejorados y regionales de interés en cada país para cada una de las leguminosas comestibles.
- b) Efectuar un intercambio de materiales de los genotipos de interés con el propósito de que los programas nacionales de investigación efectúen la evaluación de dichos genotipos.
- c) Estructurar convenios entre países, cuando la situación lo requiera, para la producción y mercadeo de semillas básicas.
- d) Capacitar en forma permanente a los técnicos que por cada país participen en los programas de producción de semillas para el pequeño y mediano agricultor.

- e) Proporcionar asesorías técnicas durante la operatividad de la Red.
 - f) Establecer un sistema de información constante entre los diferentes países miembros, que para el caso sería la sede coordinadora del PROCIANDINO en Quito, Ecuador.
 - g) Evaluar las experiencias desarrolladas en cada uno de los países de la Subregión, con el fin de implementar una metodología que fuera aplicable con las debidas modificaciones en cada país participante.
3. Estándares de calidad para producción y comercialización de semillas en la Subregión Andina.
- 3.1 Los estándares de calidad para la producción y comercialización de semillas de leguminosas comestibles en la Subregión Andina deben ser fijados en forma diferente, si se trata de semilla proveniente de materiales mejorados o procedente de materiales no mejorados o regionales.
- 3.2 Con el propósito de lograr el intercambio de materiales en forma ágil pero con seriedad que brinde seguridad a los diferentes países se propone:
- a) Si se trata de materiales mejorados, se deben comercializar con los estándares de calidad que se exigen para las categorías: Básica, Registrada o Certificada.
 - b) Si se trata de materiales no mejorados o sea de materiales "nativos o regionales", estos se deben intercambiar y comercializar bajo la clase de semilla denominada "Seleccionada".
- 3.3 En todos los casos se requiere cumplir con las normas fitosanitarias, ya establecidas para el mercadeo de semillas en la Subregión Andina.

- 3.4 Es urgente que en el plazo más corto posible, se establezcan los estándares de calidad para las diferentes clases de semillas propuestas, para lo cual se debe llevar a cabo un proyecto de unificación de normas y criterios, aplicables a todos los países miembros del Pacto Andino.

RESUMEN

1. En general, los países de la Subregión Andina tienen déficit de producción y utilización de semillas de buena calidad, que sean base para incrementar la producción y productividad de sus principales leguminosas comestibles.
2. La producción de leguminosas comestibles se efectúa primordialmente en campos de pequeños agricultores con áreas menores de cinco (5) hectáreas y utilizando primordialmente semillas de variedades regionales o nativas de menor calidad.
3. Es necesario que en cada uno de los países de la Subregión se establezcan planes para la producción de semillas de leguminosas comestibles, tanto de variedades "mejoradas" como de variedades "regionales" adaptadas a las necesidades de cada país y deseablemente a las de otros países con condiciones similares.

Mientras se logra la obtención de materiales mejorados, se debe continuar con las estrategias de multiplicación de semillas a nivel artesanal que algunos países han iniciado y que han logrado mejorar la calidad de la semilla que utilizan los pequeños agricultores, como es el caso de Colombia.

4. Se debe establecer un cambio de experiencias a nivel subregional, para acelerar el establecimiento de los programas de producción de semilla artesanal o de semilla certificada cuando las condiciones lo permitan.
5. Para que esta Red de producción y comercialización de semillas básicas llegue a fortalecerse, se requiere que en cada uno de los países se tome la decisión política de apoyarlo para que en esta forma se logre su debido financiamiento y permanencia.